ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las once horas con veinte minutos, del día veintiocho del mes de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto Análisis, discusión o en su caso aprobación de los gastos correspondientes a las Fiestas Patrias del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del apoyo solicitado por el Comité de Desayunos Escolares de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, consistente en la obtención de tablas para repisa para el comedor escolar e instalación del drenaje.
Octavo. Asuntos generales.
Noveno. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Le

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión o en su caso aprobación de los gastos correspondientes a las Fiestas Patrias del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.

En el punto número sexto: Toma la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Buenos días presidente, compañeros del cabildo, como ya saben, se acerca el mes de septiembre y con él, la celebración de nuestras Fiestas Patrias. Como cada año, tenemos dos actividades principales: la noche del Grito de Independencia, el día 15 de septiembre, y el desfile el día 16 de septiembre, donde participan la América y sus coristas, así como las diferentes escuelas de la comunidad. Pero es importante que veamos que no son solo estos dos actos: todo lo que implica para que todo salga bien, este año le corresponde a la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO) llevar a cabo la organización de estos eventos, por ello me corresponde a mi como Regidora de Educación que los gastos se realicen en la casa y otro gasto que implican:

- La compra de los accesorios para la América y sus coristas
- Los viáticos que se generen
- Apoyo a las Escuelas: Jardín de Niño Melchor o Campo, Primaria Felipe Carrillo Puerto, Secundaria Técnica 143, Escuela Normal Bilingüe e Intercultural del Estado de Oaxaca, en la compra de naranjas y agua para el desfile del 16 de septiembre.
- Y todos los gastos que sean necesarios para el desarrollo de estas festividades.

Por ello, en coordinación con el Comité de Fiestas Patrias, traigo este tema a sesión: para que analicemos y aprobemos los recursos que se van a destinar, para que todo esté listo y se lleve a cabo con la dignidad que merece nuestra gente".

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, comenta: "Muchas gracias, Regidora, por exponerlo con tanta claridad, y agradecemos también el trabajo del Comité de Fiestas Patrias. Tienes toda la razón. Estas celebraciones nos unen como pueblo y enseñan a nuestros niños el amor a nuestra patria. Todo lo que mencionas es necesario y justo. Debemos asegurar que cuenten con todo lo indispensable, trabajando de la mano con el Comité. Compañeros, ¿qué opinan?"

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "No podemos permitir que falte nada. La América y sus coristas merecen presentarse bien, con su vestuario completo, y el desfile debe lucir bonito y ordenado. Todo esto se logra trabajando en conjunto con el Comité de Fiesta Patrias. Apruebo que se autoricen los gastos".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Es un gasto totalmente justificado. Propongo: Se apruebe el presupuesto general, la Regiduría de Educación, en coordinación con la escuela que le corresponde realizar el evento y el Comité de Fiestas

Patrias coordinarán la logística para que todo se realice según las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo".

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la asignación de recursos para los festejos de las Fiestas Patrias 2026, correspondientes a los actos del 15 y 16 de septiembre, los cuales se realizarán en coordinación con el Comité de Fiestas Patrias.

SEGUNDO. La Regiduría de Educación y el Comité de Fiestas Patrias coordinarán de manera conjunta la logística, ejecución y buen uso de los recursos.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del apoyo solicitado por el Comité de Desayunos Escolares de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, consistente en la obtención de tablas para repisa para el comedor escolar e instalación del drenaje.

En el punto número séptimo: Toma la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Compañeros, les comento que acudió ante esta regiduría el Comité de Desayunos Escolares de nuestra Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, exponiendo dos necesidades urgentes para el buen funcionamiento del comedor escolar. La primera es la necesidad de tablas para repisa, que se requieren para tener ordenados los utensilios, los insumos y los alimentos que se utilizan diariamente en el servicio de desayunos. La segunda necesidad es la instalación del drenaje del comedor, ya que presenta deficiencias y es necesario que funcione correctamente por higiene y salud de los niños y del personal que labora ahí. Es importante apoyar a nuestros niños y a los padres de familia que trabajan con dedicación en este comité. Por lo tanto, pongo a consideración de este Cabildo el brindar el apoyo para la adquisición de las tablas para repisa y los trabajos de instalación del drenaje."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Es muy importante lo que nos presenta la Regidora de Educación. Nuestras escuelas merecen todo nuestro apoyo, porque invertir en educación y en la salud de nuestros niños es invertir en el futuro de nuestro municipio. Conozco del trabajo que hace el comité y sé que son personas responsables que cuidan bien los recursos. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que se les brinde el apoyo que solicitan."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para ver que los recursos se apliquen correctamente. Una vez que nos entreguen las cantidades, con gusto se le hará entrega de lo solicitado, siempre y cuando todo esté debidamente comprobado, no tengo inconveniente en dar mi voto a favor."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Compañeros, revisando la solicitud, se trata de necesidades básicas y justificadas. Las repisas son necesarias para mantener todo en orden y limpieza, y el drenaje es indispensable para evitar problemas de salud. No son gastos innecesarios, son necesidades reales de nuestra escuela. Por mi parte, estoy de acuerdo en que se les brinde el apoyo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "En lo que corresponde a la instalación del drenaje, puedo comentar que, revisando las condiciones del área, es una obra necesaria y no es de gran magnitud. Con el material adecuado y la mano de obra necesaria, puede quedar funcionando correctamente. Estoy de acuerdo con que se brinde el apoyo, y desde mi área coordinaré lo necesario para que la instalación se realice de manera adecuada."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba en brindar el apoyo solicitado al Comité de Desayunos Escolares de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, consistente en la obtención de tablas para repisa, para ser instaladas en el comedor escolar.

SEGUNDO. Se aprueba brindar apoyo con los materiales y/o mano de obra necesaria para la correcta instalación del drenaje del comedor escolar.

TERCERO: Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Octavo. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Noveno. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veintiocho del mes de agosto de 2026 a las once horas con veinte minutos.